

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ESTADO Y SOCIEDAD DEL BIENESTAR
Códigos <i>Code</i>	802027; 911045; 912036
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Ámbitos de análisis sociológico
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Estado y sociedad del bienestar
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	M ^a Jesús Rodríguez García
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	11.04.20
Teléfono <i>Phone</i>	954977507
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mjrodgar@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El estado del Bienestar es un ámbito clásico del análisis sociológico, tanto desde un punto de vista sustantivo como desde el punto de vista del uso de técnicas de análisis avanzadas. La asignatura “Estado y Sociedad del Bienestar” introduce por tanto a un ámbito y un espacio de conocimiento desde el que el alumnado podrá enfrentarse a perspectivas teóricas y analíticas recientes, al uso de técnicas con las que podrá alcanzar el conocimiento de los conceptos, situaciones y problemas relacionados con las desigualdades y las políticas de bienestar. Ámbito, por otra parte de actualidad social y política relevantes
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Capacidad para leer textos en inglés
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura pertenece al módulo denominado “Ámbitos de Análisis Sociológico”, con un carácter más especializado. Se cursa en el segundo ciclo del Grado, durante el tercer curso. Su objetivo es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, desarrollando el conjunto de las competencias específicas del grado

relacionadas en el punto 3 de la Memoria. Esta introducción a los diferentes ámbitos de aplicación del análisis sociológico, tiene también la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. Este módulo tiene su continuación en el denominado “Áreas de Desarrollo Profesional”, formado por varias materias obligatorias y optativas. Este módulo tiene un carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia. También en conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “Prácticas Externas”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>G1 - Capacidad de análisis y síntesis G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales G7 - Capacidad para trabajar en equipos G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales G11 - Conocimiento de una lengua extranjera G12 - Motivación por el conocimiento G13 - Motivación por la calidad G14 - Razonamiento crítico constructivo G15 - Saber criticar con respeto G16 - Saber recibir e integrar críticas G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional. CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión. CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.</p>

	<p>CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.</p> <p>CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.</p> <p>CE10 - Compromiso con los valores democráticos.</p> <p>CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.</p> <p>CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.</p> <p>CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.</p> <p>CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.</p> <p>CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.</p> <p>CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.</p> <p>CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.</p> <p>CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	FUNDAMENTOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR: PRINCIPALES TEORIAS Y PERSPECTIVAS
PARTE II	CAMBIO SOCIAL Y NUEVAS POLÍTICAS DE BIENESTAR
PARTE III	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p>	<p>Asignatura Modelo A1:</p> <p>Enseñanzas Básicas (70%, se imparten en un grupo completo, 60 estudiantes): incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.</p> <p>Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (30%; se imparten sobre grupos reducidos ,20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching</i></p>	<p>El contenido de la asignatura se organiza en tres bloques temáticos que serán tratados en las clases en torno a preguntas o cuestiones centrales (una para cada bloque), lo que servirá para aplicar el contenido teórico en las sesiones prácticas</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de</p>	<p>De cada bloque temático se propone una cuestión central que los</p>

desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	alumnos/as tendrán que ir respondiendo en las sesiones de enseñanzas prácticas y de desarrollo, a través de la entrega de respectivos informes, que conformarán el Cuaderno de Prácticas, lo que servirá para establecer un sistema de valuación continua.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Para la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del alumnado en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) mediante la realización de las actividades propuestas para cada bloque de contenido de la asignatura La prueba final contendrá preguntas para evaluar tanto los contenidos desarrollados durante las EB como los desarrollados durante las EPD
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Realización de prueba examen para evaluar tanto los contenidos desarrollados durante las Enseñanzas Básicas como los desarrollados durante las Enseñanzas Prácticas de Desarrollo
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Conocimiento y aplicación de los conceptos y contenidos principales desarrollados en la asignatura Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Conocimiento de los conceptos y contenidos principales desarrollados en la asignatura Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Conocimiento de los conceptos y contenidos principales desarrollados en la asignatura
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Saber aplicar los conceptos principales desarrollados en la asignatura Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Saber aplicar los conceptos principales desarrollados en la asignatura Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Saber aplicar los conceptos principales desarrollados en la asignatura
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: El 50 % del total 2ª convocatoria: El 50% del total
Material permitido	

<i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / *Bibliography*

	<ul style="list-style-type: none"> • DEL PINO, E. y RUBIO LARA, M.J. (2016) “Los Estados del Bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada”, <i>Tecnos.Madrid</i> • ABRAHAMSON, P. (1995) “Regímenes europeos del bienestar y políticas sociales: ¿Convergencia de solidaridades?,” <i>El Estado del Bienestar en la Europa del Sur; Sarasa, S. y Moreno, L. (compiladores), Madrid, CSIC , pp. 113-153</i> • ESPING-ANDERSEN, G. (1993) “Los tres mundos del Estado del Bienestar”, <i>Alfons El Magnànim. Valencia</i> • PICÓ, J. (1987) “Teorías sobre el Estado del Bienestar.”, <i>Siglo XXI. Madrid</i> • FERRERA, M. (1995) “Los Estados del bienestar del Sur en la Europa social”, <i>El Estado del Bienestar en la Europa del Sur; Sarasa, S. y Moreno, L. (compiladores), Madrid, CSIC. , pp. 85-113</i> • ESPING-ANDERSEN, G. (2000) “Fundamentos sociales de las economías postindustriales.”, <i>Ariel. Barcelona</i> • HERRERA GÓMEZ, M y CASTÓN BOYER, P (2003) “Las políticas sociales en las sociedades complejas.”, <i>Ariel, Barcelona</i> • OCHANDO, C. (2002) “El Estado del Bienestar.”, <i>Ariel. Barcelona.</i> • RODRIGUEZ-GARCIA, M.J. (2009) “Familia, políticas públicas y bienestar”, <i>Miño y Davila. Buenos Aires</i>
--	--